Trabajando para ti
EPS
Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento TACNA S.A.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 49 2022- 300 - EPS TACNA SA

Tacna, 08 FEB 2022

VISTOS Y CONSIDERANDO;

El Informe N° 039-2022-540-EPS TACNA S.A. de fecha 03 de febrero 2022 emitido por el Jefe de la Division de Recursos Humanos, con el cual solicita la conformación de la comisión negociadora.

CONSIDERANDO;

Que, el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2003-TR, establece: "la designación de los representantes de los trabajadores constara en el pliego que presenten conforme al artículo 51; la de los empleadores, en cualquiera de las formas admitidas para el otorgamiento de poderes".

Que, el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2003-TR, establece: "la negociación colectiva se inicia con la presentación de un pliego de debe contener un proyecto de convención colectiva (...)"

Que, Con fecha 25.01.2022 y Hoja de Tramite N° 001466-301, mediante OFICIO N° 02-2022-SITRAEPST-EPS TACNA S.A., el sindicato SITRAEPST presenta el Pliego de Reclamos periodo 2022.

Que, mediante Decreto Sub Directoral N° 035-2022-SDNC-TAC y Hoja de Tramite N° 001888-301 de fecha 31.01.2022, la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, comunica que cumple con los requisitos de ley, y resulta procedente admitir a trámite lo solicitado.

Con las facultades previstas en los Estatutos vigentes de la empresa, otorgadas al Gerente General; con el V° B° de la Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoría Legal, Oficina de Planeamiento,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a los miembros de la Comisión Negociadora que representará a la Entidad Prestadora de Servicios de Tacna S.A. – EPS TACNA S.A., en la Negociación Colectiva del pliego de reclamos 2022 con el sindicato SITRAEPST, conforme se detalla a continuación:

	Titulares:	**Suplentes:**
PRESIDENTE:	Gerente de Operaciones	Gerente General
MIEMBRO:	Gerente de Administracion y Fin.	Gerente Comercial
SECRETARIO TEC:	Jefe Div. Recursos Humanos	Jefe Ofic. Asesoria Legal

Av. Dos de Mayo N° 372 – Tacna
Telf. (052) 583446 – Fax (052) 583453
Mail: eps.informes@epstacna.com.pe

08 FEB 2022

Reg. 05

EPS TACNA S.A.
Entidad Prestadora de Servicios
de Saneamiento Tacna S.A.

09 FEB 2022

GERENCIA ADMINISTRATIVA
Reg:
Hora: Firma:

42803998
HEVER RAMIREZ RESTEGUI

Esteban Chochoque Chora
40100286

ORMANDO OSMANI TURPO
00501757

Trabajando para ti
EPS
Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento TACNA S.A.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, a los trabajadores representante del Sindicato de Trabajadores EPS TACNA S.A. - SITRAEPST, encargados de la negociación colectiva del pliego de reclamos del periodo 2022:

Titulares:	**Suplentes:**
Hever Willi Ramirez Reátegui	Robin Wilis Huiza Gutiérrez
Esteban Chachaque Chura	Donato Quispe Ladino
Armando Mamani Turpo	Vicente Vizcarra Mamani

ARTICULO TERCERO.- DESIGNAR al Jefe de la Oficina de Planeamiento las funciones de Asesor Técnico de la Comisión Negociadora, en temas de presupuesto relacionados al pliego de reclamos 2022.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER, que la División de Recursos Humanos remita a la Sub Dirección de Negociaciones Colectivas, Registros Generales y Pericias de la Dirección Regional Trabajo y Promoción del Empleo, 01 juego de la presente Resolución.

REGISTRESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ING. JUAN A. SEMINARIO MACHUCA
GERENTE GENERAL
EPS TACNA SA

JSM/JCCP/vfn
SeGe
RR.HH.

Av. Dos de Mayo N° 372 – Tacna
Telf. (052) 583446 – Fax (052) 583453
Mail: eps.informes@epstacna.com.pe